



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Cuarto Trimestre 2025

26 Instituto Nacional de la Juventud
(**INJUVE**)



Tegucigalpa, M.D.C. Febrero 2026



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2025

026: INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUVE)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto; Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

El Instituto Nacional de la Juventud conocido por las siglas INJUVE, fue creada mediante Decreto Legislativo 260-2005 de fecha 16 de enero de 2006, con el propósito de promover el desarrollo integral de la juventud hondureña. Su objetivo principal es diseñar, coordinar y ejecutar políticas, programas y proyectos que contribuyan al bienestar y desarrollo de los jóvenes en el país.

b. Misión

Somos una institución estatal, que rectora la política nacional de juventud, coordina y articula los programas de formación y participación de la población juvenil para su desarrollo integral e incorporación plena al desarrollo sostenible de la nación.

c. Funciones

Las Funciones del Instituto Nacional de la Juventud son las siguientes:

- ✓ Formular, desarrollar, definir, promover, y coordinar la ejecución y el seguimiento de una política nacional de juventud.



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

- ✓ Asesorar al poder Ejecutivo y los gobiernos locales en la planeación de política con el desarrollo integral de la juventud.

- ✓ Actuar como órgano de consulta y asesoría de otras dependencias y entidades de la Administración Pública para la discusión y aprobación de leyes que guarden relación a sus objetivos.

- ✓ Representar al Estado de Honduras ante otros Estados y en foros y eventos Internacionales, en materia de su competencia.



II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) correspondiente al cuarto trimestre del 2025.

Esta institución cuenta con un presupuesto aprobado de L32,420,284.00 representando el 0.007% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, que asciende a L430,907,821,286.00.

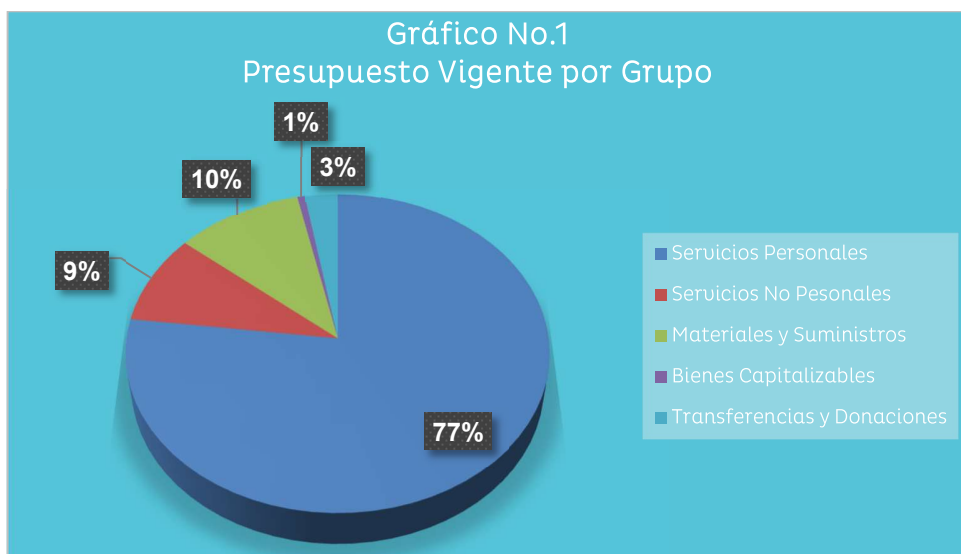
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

La institución cuenta con un presupuesto vigente de L27,806,704.00 siendo el 100% Fondos Nacionales.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

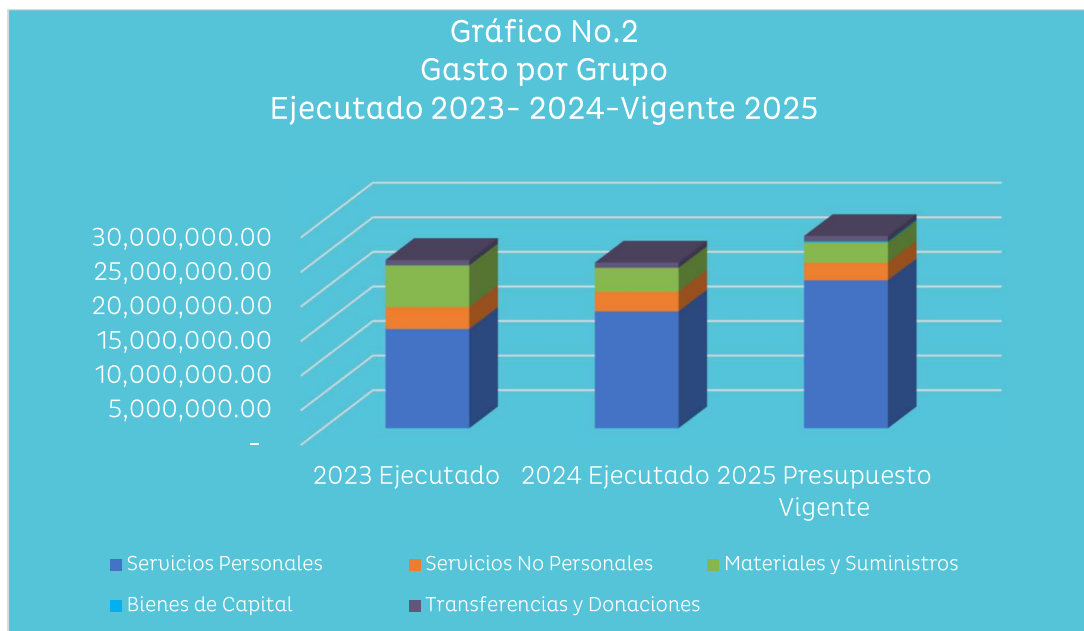
El presupuesto de esta institución se distribuye de la siguiente forma: Servicios Personales (L21.4 millones), Servicios no Personales (L2.5 millones), Materiales y Suministros (L2.9 millones), Bienes Capitalizables (L0.2 millones) y Transferencias y Donaciones (L0.76 millones).





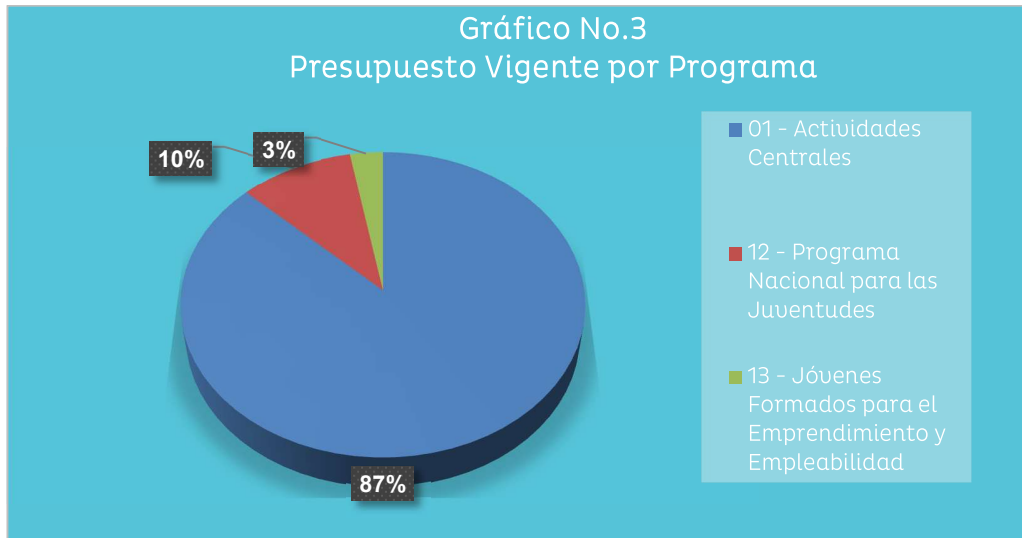
c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

El gráfico siguiente muestra la distribución de la ejecución presupuestaria por grupo del gasto de los años 2023 y 2024 en comparación con el presupuesto vigente del 2025. Es importante mencionar, que el grupo del gasto con mayor asignación presupuestaria durante el período de tiempo antes mencionado es Servicios Personales, lo anterior, pone de manifiesto que la inversión en el recurso humano de la institución es prioritaria para la coordinación y articulación de los programas en pro de la población juvenil y su desarrollo integral.



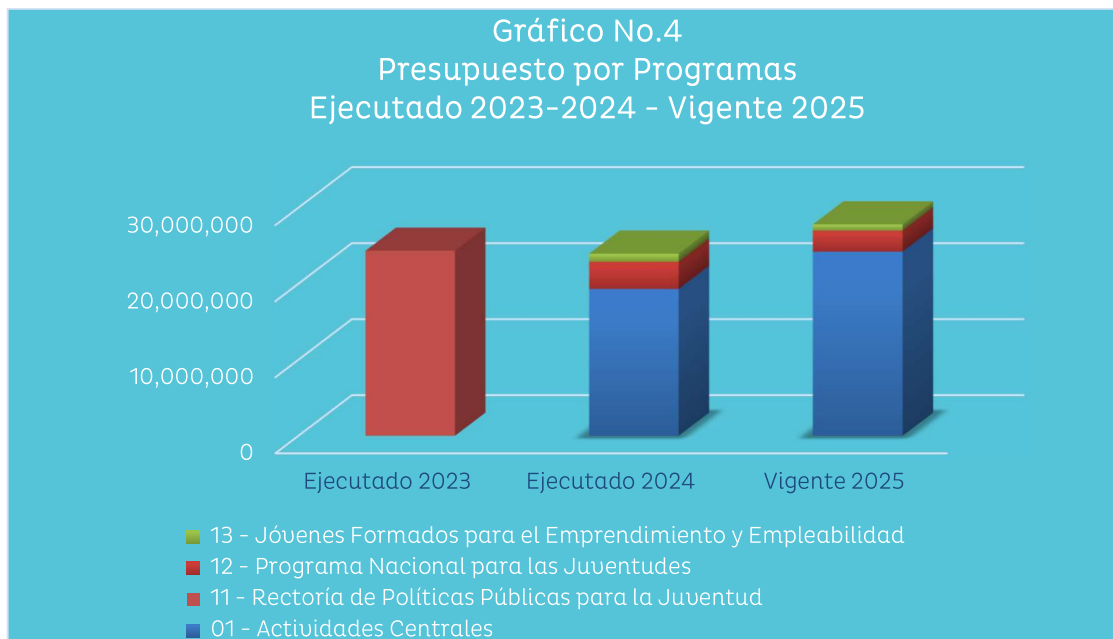
d. Presupuesto Vigente por Programa

La distribución del Presupuesto Vigente por Programa se observa en el Gráfico No. 3, en el cual se observa que la mayor asignación presupuestaria está asignada al Programa 01 - Actividades Centrales (L24.2 millones), seguido de los programas operativos 12 - Programa Nacional para las Juventudes con L2.8 millones y Programa 13 - Jóvenes Formados para el Emprendimiento y Empleabilidad con L0.8 millones, respectivamente.



e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos tres años. Es importante resaltar, que el año 2023 la institución contaba con un solo programa en su estructura programática denominado Rectoría de Políticas Públicas para la Salud. Sin embargo, para el año 2024 y el presente Ejercicio Fiscal, se realizó un cambio en dicha estructura, mediante el cual, se tiene una nueva estructura programática formada por un Programa de Coordinación (Programa 1) y dos Programas Operativos (Programa 12 y 13).





III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

No se presentan asuntos relevantes para el cuarto trimestre de 2025.

b. Análisis de los Objetivos

El Instituto de la Juventud (INJUVE) cuenta con 2 Objetivos Estratégicos, los cuales se detallan a continuación:

1. Garantizar la implementación de programas, proyectos y acciones para la promoción del goce de los Derechos Humanos, por medio de la cooperación interinstitucional en materia de juventudes.
2. Aumentar las habilidades en formación técnica profesional en emprendimiento en las juventudes en situación de vulnerabilidad social, para el incremento de los niveles de ingreso y la creación de emprendimientos sostenibles, fortaleciendo la autonomía social y económica.

c. Análisis de los Ingresos

Esta institución no genera Recursos Propios.

d. Análisis de los Gastos.

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La tabla abajo brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuente Nacional. (Ver Anexo No. 01 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado Total Fondos).



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Totales
(cifras en Lempiras)

Grupo del Gasto	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim	% Acum
10000	Servicios Personales	22,148,808	21,400,141	8,266,048	21,400,139	2	38.6	100.0
20000	Servicios No Personales	3,741,146	2,526,891	572,347	2,526,882	9	22.7	100.0
30000	Materiales y Suministros	4,111,957	2,942,439	696,582	2,942,419	20	23.7	100.0
40000	Bienes Capitales	1,650,000	174,298	149,500	174,297	1	85.8	100.0
50000	Transferencias y Donaciones	768,373	762,935	762,935	762,935	0	100.0	100.0
Total		32,420,284	27,806,704	10,447,412	27,806,673	31	37.6	100.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La ejecución trimestral fue de un 37.6% del presupuesto vigente. Principalmente, por la ejecución de asignaciones presupuestarias para pago de salarios y gastos operativos de la institución en las asignaciones de Servicios Personales, Servicios no Personales y Materiales y Suministros.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada.

El INJUVE muestra una ejecución acumulada para el cuarto trimestre de 100%

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general del desempeño financiero y físico de cada Programa. Para el presente Ejercicio Fiscal la Estructura Programática del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) está conformada por tres Programas: 01 – Actividades Centrales, 12 – Programa Nacional para las Juventudes y 13 – Jóvenes Formados para el Emprendimiento y Empleabilidad.

Para más información ver Anexo N° 2 – Presupuesto de Egresos por Programa y Grupo de Gasto.

a. Programas Administrativos

En este apartado se ha consolidado un Programa Administrativo, siendo este:



Programa 01 – Actividades Centrales: es a través de este Programa que se dictan y coordinan las normas para el desarrollo de las actividades de la Institución, se da seguimiento a la ejecución física y financiera de todas las Unidades Ejecutoras, se capacita al personal, se practican auditorías, entre otros.

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(cifras en Lempiras)

Aprobado	Vigente	Ejecutado del IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim.	% Acum.
27,500,815	24,228,463	9,810,579	24,228,453	10	40.5	100.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

En el cuarto trimestre, el Programa 01 muestra una ejecución presupuestaria del 40.5% con relación a su Presupuesto Vigente. Incluye el pago de cesantías, servicios públicos, servicios subrogados, asimismo, sueldos y salarios de personal permanente y por contrato, entre otros.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución acumulada de 100% respecto al presupuesto vigente de la Institución, este programa ejecuta los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables necesarios para el normal funcionamiento de la Institución.

b. Programas Operativos

En este apartado se incluyen dos Programas Productivos, siendo estos:

Programa 12 – Programa Nacional para las Juventudes: a través de este programa se promueve la coordinación y la cooperación entre dependencias y entidades de la administración pública, para la ejecución de políticas públicas, diseñadas en el desarrollo integral de la población joven; con un enfoque de derechos humanos y equidad de género. (Ver anexo N° 2 Presupuesto de Egresos por Programa y Grupo de Gasto).



Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	%Trim	% Acum
3,789,469	2,776,472	555,117	2,776,453	19	20.0	100.0
Información Física						
Descripción del Producto		1- Fortalecimiento de la participación política y promoción de los derechos sociopolíticos de las juventudes		Unidad de Medid del Producto	296-JOVEN	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
369	159,488	369	555,117	100.0	348.1	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
2,814	2,776,472	3,096	2,776,453	110.0	100.0	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El Programa 12 en el cuarto trimestre muestra una ejecución del 20% en relación con el presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física trimestral este programa tenía planificado capacitar 369 jóvenes, de lo cual ha alcanzado la meta de capacitación con el 100% de dicha planificación, utilizando un 248.1% más del presupuesto programado a ejecutar en el trimestre.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El Programa 12 al cuarto trimestre muestra una ejecución acumulada del 100% en relación con el presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física anual este programa tenía planificado capacitar 2,814 jóvenes, de lo cual se ha alcanzado el 110% de la ejecución, usando en su totalidad el presupuesto programado a ejecutar en el año.

Programa 13 – Jóvenes Formados para el Emprendimiento y Empleabilidad:

A través de este programa se implementan mecanismos para que las juventudes que se encuentran en riesgo social puedan acceder por medio de los diferentes procesos a una amplia oferta de formación técnica profesional actualizada, que se orienta en responder a las demandas de empleo vinculadas a las zonas donde viven. Alcanzando por medio de acciones de inserción laboral la incorporación de las juventudes en empleabilidad en el mediano y largo plazo, para el fortalecimiento de las habilidades y el acceso a los recursos de inversión inicial



para establecer emprendimientos sostenibles. (Ver anexo N° 2 presupuesto de Egresos por Programa y Grupo de Gasto).

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponibles	% Trim	% Acum
1,130,000	801,769	81,716	801,766	3	10.2	100.0
Información Física						
Descripción del Producto		1- Actividades informativas dirigida a jóvenes de (12-30 años), en orientación laboral y habilidades para el trabajo, propiciando un espacio inclusivo y libre de discriminación		Unidad de Medid del Producto	296-JOVEN	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
300	30,468	329	81,716	109.7	268.2	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
2,296	801,769	2,320	801,766	101.0	100.0	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La ejecución financiera del presupuesto del programa es de 10.2% de su presupuesto vigente. La ejecución física, reporta un 109.7% de la cantidad de jóvenes capacitados con una asignación presupuestaria de L81,716.00.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El Programa 13 al cuarto trimestre muestra una ejecución acumulada del 100% en relación con el presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física anual este programa tiene planificado capacitar 2,296 jóvenes, de lo cual se ha alcanzado el 101% de la ejecución, usando L801,766.00 del presupuesto programado a ejecutar en el año que es de L801,769.00.

e. Modificaciones Presupuestarias relevantes del Trimestre

Se realizaron 3 modificaciones en el marco del artículo 281 del Decreto Legislativo 4-2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, correspondientes a la Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.



IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Fortalecimiento de las capacidades de ejecución, que permitan realizar una ejecución ordenada y de acuerdo con lo programado en su Plan Operativo y Plan Anual de Compras y Contrataciones, para los trimestres del próximo Ejercicio Fiscal.
- ✓ Se recomienda siempre hacer el uso eficiente de los recursos y mejorar la programación de los productos para evitar tener una relación indirectamente proporcional en cuanto a la ejecución financiera y la física.



V. ANEXOS

1. Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado Total Fondos.
 - 1.1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado Tesoro Nacional.
2. Presupuesto de Egresos por Programa y Grupo de Gasto.
3. Modificaciones Presupuestarias.

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 026: INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUVE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	22,148,808	21,400,141	8,266,048	21,400,139	13,134,093	38.6	2	100.0
11100	Sueldos Básicos	15,956,525	15,458,204	5,772,530	15,458,204	9,685,674	37.3	0.2	100.0
11510	Decimotercer Mes	1,329,711	1,348,706	1,348,706	1,348,706	-	100.0	-	100.0
11520	Decimocuarto Mes	1,329,711	1,132,597	-	1,132,597	1,132,597	-	0.4	100.0
11600	Complementos	582,335	441,944	-	441,943	441,944	-	1	100.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	2,313,697	2,234,946	867,908	2,234,946	1,367,038	38.8	0.1	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	374,529	374,529	77,689	374,529	296,840	20.7	-	100.0
12100	Sueldos Básicos	214,800	-	-	-	-	-	-	-
12410	Decimotercer Mes	17,900	-	-	-	-	-	-	-
12420	Decimocuarto Mes	17,900	-	-	-	-	-	-	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	11,700	6,444	6,444	6,444	0.4	100.0	0.4	100.0
14300	Gastos de Representacion en el País	-	255,000	45,000	255,000	210,000	17.6	-	100.0
16200	Compensaciones	-	147,771	147,771	147,771	0.03	100.0	0.0	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,741,146	2,526,891	572,347	2,526,882	1,954,544	22.7	9	100.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	50,400	53,101	17,700	53,100	35,401	33.3	1	100.0
22400	Derechos sobre Bienes Intangibles	78,000	67,996	47,997	67,995	19,999	70.6	1	100.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	250,000	267,192	50,095	267,192	217,097	18.7	-	100.0
24300	Servicios Jurídicos	360,000	-	-	-	-	-	-	-
24500	Servicios de Capacitación	210,000	-	-	-	-	-	-	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	160,000	-	-	-	-	-	-	-
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	164,540	164,540	55,121	164,540	109,419	33.5	-	100.0
25100	Servicio de Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	150,000	-	-	-	-	-	-	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	162,000	12,000	-	12,000	12,000	-	-	100.0
25600	Publicidad y Propaganda	-	5,635	-	5,635	5,635	-	-	100.0
26110	Pasajes Nacionales	40,000	6,925	-	6,925	6,925	-	0.1	100.0
26120	Pasajes al Exterior	60,000	112,453	-	112,452	112,453	-	1	100.0
26210	Viáticos Nacionales	1,244,262	828,674	87,813	828,672	740,862	10.6	3	100.0
26220	Viáticos al Exterior	312,944	151,698	37,042	151,698	114,656	24.4	0.5	100.0
27210	Tasas	10,000	23,043	22,447	23,042	596	97.4	1	100.0
29100	Ceremonial y Protocolo	489,000	833,634	254,133	833,631	579,501	30.5	3	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,111,957	2,942,439	696,582	2,942,419	2,245,857	23.7	20	100.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,753,919	970,462	266,392	970,458	704,070	27.4	5	100.0
31420	Productos Forestales	-	27,638	5,463	27,637	22,176	19.8	1	100.0
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	-	9,201	-	9,200	9,201	-	1	100.0
32100	Hilados y Telas	-	1,547	1,035	1,546	513	66.9	1	99.9
32200	Confecciones Textiles	-	-	-	-	-	-	-	-
32310	Prendas de Vestir	45,000	41,400	41,400	41,400	-	100.0	-	100.0
32320	Materiales y Accesorios para Costura	-	-	-	-	-	-	-	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	32,000	4,792	254	4,791	4,538	5.3	1	100.0
33300	Productos de Artes Gráficas	1,087,000	850,343	270,697	850,341	579,646	31.8	2	100.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	-	489	-	489	489	-	0.3	99.9
33600	Textos de Enseñanza	200,000	-	-	-	-	-	-	-
34300	Artículos de Caucho	-	1,691	-	1,691	1,691	-	-	100.0

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 026: INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUVE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
34400	Llantas y Cámaras de Aire	72,000	20,125	-	20,125	20,125	-	-	100.0
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	-	10,829	10,828	10,828	1	100.0	1	100.0
35300	Abonos y Fertilizantes	-	-	-	-	-	-	-	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	62,000	128,633	60,684	128,632	67,949	47.2	1	100.0
35610	Gasolina	5,000	-	-	-	-	-	-	-
35620	Diesel	225,000	153,300	700	153,300	152,600	0.5	-	100.0
35800	Productos de Material Plástico	-	41,665	3,318	41,663	38,347	8.0	2	100.0
35930	Productos Químicos de Uso Personal	131,538	65,741	-	65,740	65,741	-	1	100.0
36100	Productos Ferrosos	-	4,986	265	4,986	4,722	5.3	0.3	100.0
36400	Herramientas Menores	-	3,450	-	3,450	3,450	-	-	100.0
36930	Elementos de Ferretería	-	4,898	3,209	4,898	1,690	65.5	1	100.0
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
37200	Productos de Vidrio	-	75,000	-	75,000	75,000	-	-	100.0
37800	Piedra, Arcilla Y Arena	-	-	-	-	-	-	-	-
38100	Material De Defensa Y Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	112,500	26,422	322	26,421	26,100	1.2	1	100.0
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	200,000	390,289	19,143	390,287	371,146	4.9	2	100.0
39300	Utiles y Materiales Eléctricos	-	47,314	-	47,314	47,314	-	0.1	100.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	-	518	-	518	518	-	1	99.9
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	-	-	-	-	-	-	-	-
39600	Repuestos y Accesorios	86,000	29,006	3,174	29,006	25,832	10.9	0.4	100.0
39800	Utiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	100,000	32,700	9,700	32,700	23,000	29.7	0.2	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,650,000	174,298	149,500	174,297	24,798	85.8	1	100.0
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	1,500,000	-	-	-	-	-	-	-
42600	Equipos para Computación	150,000	149,500	149,500	149,500	-	100.0	-	100.0
42720	Equipos Recreativos y Deportivos	-	24,798	-	24,797	24,798	-	1	100.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	768,373	762,935	762,935	762,935	0.1	100.00	0.1	100.00
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	768,373	762,935	762,935	762,935	0.1	100.0	0.1	100.0
	TOTAL	32,420,284	27,806,704	10,447,412	27,806,673	17,359,292	37.6	31	100.0

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 026: INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUVE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	22,148,808	21,400,141	8,266,048	21,400,139	13,134,093	38.6	2	100.0
11100	Sueldos Básicos	15,956,525	15,458,204	5,772,530	15,458,204	9,685,674	37.3	0.2	100.0
11510	Decimotercer Mes	1,329,711	1,348,706	1,348,706	1,348,706	-	100.0	-	100.0
11520	Decimocuarto Mes	1,329,711	1,132,597	-	1,132,597	1,132,597	-	0.4	100.0
11600	Complementos	582,335	441,944	-	441,943	441,944	-	1	100.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	2,313,697	2,234,946	867,908	2,234,946	1,367,038	38.8	0.1	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	374,529	374,529	77,689	374,529	296,840	20.7	-	100.0
12100	Sueldos Básicos	214,800	-	-	-	-	-	-	-
12410	Decimotercer Mes	17,900	-	-	-	-	-	-	-
12420	Decimocuarto Mes	17,900	-	-	-	-	-	-	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	11,700	6,444	6,444	6,444	0.4	100.0	0.4	100.0
14300	Gastos de Representacion en el País	-	255,000	45,000	255,000	210,000	17.6	-	100.0
16200	Compensaciones	-	147,771	147,771	147,771	0.03	100.0	0.0	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,741,146	2,526,891	572,347	2,526,882	1,954,544	22.7	9	100.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	50,400	53,101	17,700	53,100	35,401	33.3	1	100.0
22400	Derechos sobre Bienes Intangibles	78,000	67,996	47,997	67,995	19,999	70.6	1	100.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	250,000	267,192	50,095	267,192	217,097	18.7	-	100.0
24300	Servicios Jurídicos	360,000	-	-	-	-	-	-	-
24500	Servicios de Capacitación	210,000	-	-	-	-	-	-	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	160,000	-	-	-	-	-	-	-
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	164,540	164,540	55,121	164,540	109,419	33.5	-	100.0
25100	Servicio de Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	150,000	-	-	-	-	-	-	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	162,000	12,000	-	12,000	12,000	-	-	100.0
25600	Publicidad y Propaganda	-	5,635	-	5,635	5,635	-	-	100.0
26110	Pasajes Nacionales	40,000	6,925	-	6,925	6,925	-	0.1	100.0
26120	Pasajes al Exterior	60,000	112,453	-	112,452	112,453	-	1	100.0
26210	Viáticos Nacionales	1,244,262	828,674	87,813	828,672	740,862	10.6	3	100.0
26220	Viáticos al Exterior	312,944	151,698	37,042	151,698	114,656	24.4	0.5	100.0
27210	Tasas	10,000	23,043	22,447	23,042	596	97.4	1	100.0
29100	Ceremonial y Protocolo	489,000	833,634	254,133	833,631	579,501	30.5	3	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,111,957	2,942,439	696,582	2,942,419	2,245,857	23.7	20	100.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,753,919	970,462	266,392	970,458	704,070	27.4	5	100.0
31420	Productos Forestales	-	27,638	5,463	27,637	22,176	19.8	1	100.0
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	-	9,201	-	9,200	9,201	-	1	100.0
32100	Hilados y Telas	-	1,547	1,035	1,546	513	66.9	1	99.9
32200	Confecciones Textiles	-	-	-	-	-	-	-	-
32310	Prendas de Vestir	45,000	41,400	41,400	41,400	-	100.0	-	100.0
32320	Materiales y Accesorios para Costura	-	-	-	-	-	-	-	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	32,000	4,792	254	4,791	4,538	5.3	1	100.0
33300	Productos de Artes Gráficas	1,087,000	850,343	270,697	850,341	579,646	31.8	2	100.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	-	489	-	489	489	-	0.3	99.9
33600	Textos de Enseñanza	200,000	-	-	-	-	-	-	-
34300	Artículos de Caucho	-	1,691	-	1,691	1,691	-	-	100.0

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 026: INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUVE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
34400	Llantas y Cámaras de Aire	72,000	20,125	-	20,125	20,125	-	-	100.0
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	-	10,829	10,828	10,828	1	100.0	1	100.0
35300	Abonos y Fertilizantes	-	-	-	-	-	-	-	-
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	62,000	128,633	60,684	128,632	67,949	47.2	1	100.0
35610	Gasolina	5,000	-	-	-	-	-	-	-
35620	Diesel	225,000	153,300	700	153,300	152,600	0.5	-	100.0
35800	Productos de Material Plástico	-	41,665	3,318	41,663	38,347	8.0	2	100.0
35930	Productos Químicos de Uso Personal	131,538	65,741	-	65,740	65,741	-	1	100.0
36100	Productos Ferrosos	-	4,986	265	4,986	4,722	5.3	0.3	100.0
36400	Herramientas Menores	-	3,450	-	3,450	3,450	-	-	100.0
36930	Elementos de Ferretería	-	4,898	3,209	4,898	1,690	65.5	1	100.0
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
37200	Productos de Vidrio	-	75,000	-	75,000	75,000	-	-	100.0
37800	Piedra, Arcilla Y Arena	-	-	-	-	-	-	-	-
38100	Material De Defensa Y Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	112,500	26,422	322	26,421	26,100	1.2	1	100.0
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	200,000	390,289	19,143	390,287	371,146	4.9	2	100.0
39300	Utiles y Materiales Eléctricos	-	47,314	-	47,314	47,314	-	0.1	100.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	-	518	-	518	518	-	1	99.9
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	-	-	-	-	-	-	-	-
39600	Repuestos y Accesorios	86,000	29,006	3,174	29,006	25,832	10.9	0.4	100.0
39800	Utiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	100,000	32,700	9,700	32,700	23,000	29.7	0.2	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,650,000	174,298	149,500	174,297	24,798	85.8	1	100.0
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	1,500,000	-	-	-	-	-	-	-
42600	Equipos para Computación	150,000	149,500	149,500	149,500	-	100.0	-	100.0
42720	Equipos Recreativos y Deportivos	-	24,798	-	24,797	24,798	-	1	100.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	768,373	762,935	762,935	762,935	0.1	100.00	0.1	100.00
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	768,373	762,935	762,935	762,935	0.1	100.0	0.1	100.0
	TOTAL	32,420,284	27,806,704	10,447,412	27,806,673	17,359,292	37.6	31	100.0

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 026: INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUVE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	27,500,815	24,228,463	9,810,579	24,228,453	14,417,884	40.5	10	100.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	22,148,808	21,400,141	8,266,048	21,400,139	13,134,093	38.6	2	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2,008,634	1,240,515	361,957	1,240,511	878,558	29.2	4	100.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	925,000	650,574	270,139	650,571	380,435	41.5	3	100.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,650,000	174,298	149,500	174,297	24,798	85.8	1	100.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	768,373	762,935	762,935	762,935	0.1	100.0	0.1	100.0
12		PROGRAMA NACIONAL PARA LAS JUVENTUDES	3,789,469	2,776,472	555,117	2,776,453	2,221,355	20.0	19	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,442,512	1,004,846	201,452	1,004,842	803,394	20.0	4	100.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,346,957	1,771,626	353,665	1,771,611	1,417,961	20.0	15	100.0
13		JÓVENES FORMADOS PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD	1,130,000	801,769	81,716	801,766	720,054	10.2	3	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	290,000	281,530	8,938	281,529	272,593	3.2	1	100.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	840,000	520,239	72,778	520,237	447,461	14.0	2	100.0
		TOTAL	32,420,284	27,806,704	10,447,412	27,806,673	17,359,292	37.6	31	100.0

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 026: INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUVE)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Recursos Propios	Monto			Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales		Nacionales	Externos	Total		
459	Traslado entre los objetos del gasto de la Administración Central por proceso de Cierre	-		-	1,147,622.00		1,147,622.00		- 1,147,622.00		- 1,147,622.00	41	Art.281 DL4-2025: Cumpliendo con lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: "A efecto de cumplir con la Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para que mediante el Formulario de Modificación Presupuestaria utilice los saldos disponibles de las asignaciones de diversa índole que queden al final del Ejercicio Fiscal, a fin de efectuar las ampliaciones o creaciones presupuestarias que fueren necesarias.
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	-		-	3,451,113.00		3,451,113.00		- 3,451,113.00		- 3,451,113.00	132	Art.281 DL4-2025: Cumpliendo con lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: "A efecto de cumplir con la Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para que mediante el Formulario de Modificación Presupuestaria utilice los saldos disponibles de las asignaciones de diversa índole que queden al final del Ejercicio Fiscal, a fin de efectuar las ampliaciones o creaciones presupuestarias que fueren necesarias.
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF	-		-	14,845.00		14,845.00		- 14,845.00		- 14,845.00	130	Art.281 DL4-2025: Cumpliendo con lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: "A efecto de cumplir con la Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para que mediante el Formulario de Modificación Presupuestaria utilice los saldos disponibles de las asignaciones de diversa índole que queden al final del Ejercicio Fiscal, a fin de efectuar las ampliaciones o creaciones presupuestarias que fueren necesarias.
TOTAL		-	-	-	4,613,580.00	-	4,613,580	-	- 4,613,580.00	-	- 4,613,580.00		